|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D1AC7C.AC8A6C10****ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS****del  TRABAJO de CHILE** |  | Imagen1.png**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS****PROFESIONALES UNIVERSITARIOS** |

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**Nº73**

**30.11.18**

**AUNQUE HAY SEÑALES IMPORTANTES DE VOLUNTAD Y AVANCE, AHORA SON LOS RESULTADOS CONCRETOS LO QUE IMPORTA**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Ayer teníamos una crucial reunión con el Sr. Ministro y el Sr. Subsecretario para, luego de seis meses de trabajo previo, y dos meses adicionales de espera, recibir finalmente las noticias concretas sobre la revisión final del proyecto del ley de modernización y nuevas plantas de la DT, las modificaciones y los aspectos puntuales que se determinaría introducirle, y, en especial, la confirmación del pronto plazo para, en la forma de una indicación sustitutiva, reingresar dicho proyecto al Congreso, con miras a retomar definitivamente su pronta tramitación y aprobación. Sin embargo, dicha reunión fue postergada de nuevo –había ocurrido antes- y a último momento, para el próximo jueves 6 de diciembre.

Las razones fueron serias y respetuosas en lo formal, pues las propias autoridades nos informaron y dieron las explicaciones del caso, en especial referidas a la recargada, urgente y conocida agenda pública que requería su presencia impostergable en estos momentos. Además, en ellas nos volvieron a reafirmar la voluntad y compromiso de impulsar este proyecto, y de reingresarlo al Congreso en forma muy pronta, específicamente durante el curso del mes de enero próximo, y que en la reunión del próximo jueves se nos informaría con certeza de las precisiones de contenido que cerrarían dicho texto, muy puntuales y acotadas considerando que en forma paralela y aparte, como también hemos conversado, estaban avanzando en el otro proyecto relativo a las nuevas reformas laborales que el Gobierno también ha anunciado.

Sin embargo, más allá de estas razonables y respetuosas explicaciones, tuvimos posibilidad de manifestarles a las autoridades que, ya a fines de año, no podemos seguir adelante solo con estos anuncios y señales de avance, pues, aunque serias, no se han traducido aun en los resultados concretos y visibles que realmente nos importan.

Nuestras capacidades de encauzamiento y credibilidad están en un límite, pues en el pasado hemos debido lamentar graves y groseros incumplimientos de parte de las autoridades que, al menos sin nuestro claro rechazo y nuestra decidida lucha, obviamente no tenemos la posibilidad de aceptar. Consta que, luego del fracaso de ni siquiera vislumbrar la aprobación del proyecto a fines del año pasado y del gobierno anterior, generamos fuertes acuerdos y compromisos entre nosotros detrás de esta búsqueda sincera de entendimiento y trabajo conjunto con las nuevas autoridades, los que tenían como horizonte para obtener resultados concretos –no declaraciones, anuncios o meros avances- el curso y fin de este año 2018.

Por ello, ante esta nueva postergación y el poco tiempo que nos resta de este año –en el que además debemos agradecer que se estén despejando las principales tensiones propias del sector público en estas fechas- , no tenemos otra opción que activar el conjunto de acciones de expresión que teníamos previsto con antelación para una situación como esta, pues, aun esperando el cumplimiento de los compromisos contraídos por las autoridades, es indispensable y a la vez inevitable que acompañemos este tramo que esperamos final con el máximo nivel de concentración y movilización de nuestra parte, los 2.300 socios/as y colegas, funcionarios/as de la DT.

Por lo que convocamos a cada uno/a de Uds., en forma responsable y decidida, a sumarse y cumplir fiel y disciplinadamente el calendario de movilización para este mes, que contempla cuidadosas acciones sucesivas y ascendentes, según vayan requiriéndolo los resultados o la falta de ellos, y que comienza con las siguientes para los próximos días:

Martes 4: Asamblea informativa sobre este Calendario de Movilizaciones en todas las oficinas del país. Retraso de 30 minutos en la atención.

Miércoles 5 de diciembre: Asambleas informativas para estudiar nuevamente el proyecto de ley. Retraso de 1 hora en la atención.

Jueves 6: Alerta y espera activa del resultado de reunión en el Ministerio.

Lunes 10 de Diciembre: Paro Nacional, en caso de persistir falta de resultados concretos. E información de nuevas acciones del Calendario de Movilizaciones.

Llevamos mucho tiempo y de buena fe esperando, trabajando, proponiendo, conversando y concordando. Todos sabemos que es la hora, y que con plena justificación repetimos lo que desde inicios de año hemos dicho y esperado que se cumpla:

**¡Ley de Planta ahora!.**

**¡En este 2018!**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTORIO  EJECUTIVO NACIONAL****ANFUNTCH** | **DIRECTORIO  NACIONAL****APU** |
|  |  |